



DECRETO ALCALDICIO N°
(De personal)

235

CASTRO, 30 de Marzo de 2022.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; Carta de Renuncia de fecha 29/03/2022 y lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N° 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 1 de Marzo del año 2022, la renuncia voluntaria presentada por Don **ISAIAS LAZCANO CARDENAS**, R.U.T. al Contrato de Prestación de Servicio de fecha 03 de Enero del año 2022.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/DMV/MLM//cmm.
Distribución:

- SIAPER
- Carpeta Personal
- Interesado

Folio 13136421